



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35744

03/07/2018

93757

AUTOR/A: CANO LEAL, Francisco Javier (GCS); MARTÍNEZ GONZÁLEZ, José Luis (GCS); GÓMEZ GARCÍA, Rodrigo (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que en el concurso para la adjudicación del programa SEA 5000 de la Marina Australiana, NAVANTIA compitió con dos de las principales empresas de defensa y constructores navales internacionales. Dicho programa suponía la construcción, en las próximas décadas, de hasta 9 fragatas cuya ejecución se llevaría a cabo, según las condiciones del concurso, por un astillero local australiano, por lo que no habría generado durante la fase de ejecución de la construcción carga de trabajo para los centros productivos de NAVANTIA en España.

Cabe señalar que NAVANTIA seguirá con el mantenimiento de un importante volumen de negocio con Australia, no sólo por los contratos de buques de nueva construcción que se encuentran en vigor (buques AAOR), y que en la actualidad se construyen en los astilleros españoles, sino también porque los buques diseñados o construidos recientemente por la compañía son parte esencial de la Marina Australiana, lo que permitirá a NAVANTIA crecer en el negocio de sostenimiento y apoyo al ciclo de vida (acv).

En cuanto a los objetivos de contratación de NAVANTIA para los próximos años, fijados en el Plan Estratégico 2018-2022, hay que señalar que se basan en la contratación de programas domésticos -estratégicos para la defensa española- como las fragatas F110, la ampliación del S80, los Buques de Acción Marítima, entre otros, y en la contratación de programas internacionales, con oportunidades como las corbetas para Arabia Saudí, así como la diversificación con el impulso de los negocios de sistemas, reparaciones, acv y eólica marina.

Por último, respecto al Proyecto Tamandaré, cabe señalar que NAVANTIA trabaja y participa en aquellas oportunidades donde, tras un análisis de requisitos, es posible presentar una propuesta competitiva. En este sentido, la evaluación final que hizo la empresa del concurso de las corbetas Tamandaré concluyó con la decisión de no seguir con la participación en el proyecto, por no poder presentar una oferta que cumpliera adecuadamente los requerimientos técnicos, industriales y programáticos.

Madrid, 27 de agosto de 2018